

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAS
DECRETO REGISTRADO N° 1023 /

CONCÓN, 21 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883 Estatutos Administrativos para funcionarios municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre 2024.
4. El reglamento de recuperación de licencias médicas D.A. 3.440 de fecha 01 de diciembre de 2022.
5. D.A. N° 1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones
6. D.R N°3.210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A. N° 3.303 de fecha 25 octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
9. D.A. N° 3936 de fecha 07 de diciembre de 2023.
10. Resoluciones de Compín e Isapre

DECRETO:

1. REGISTRESE en el sistema SIAPER las siguientes licencias médicas de los funcionarios que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	INST. SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	TIPO LICENCIA	REPOSO	ESTADO
SAN ROMAN COURBIS	EUGENIO									
SAN ROMAN COURBIS	EUGENIO									
SAN ROMAN COURBIS	EUGENIO									
SAN ROMAN COURBIS	EUGENIO									
SAN ROMAN COURBIS	EUGENIO									
TELLO CONTRERAS	SEBASTIAN									
TELLO CONTRERAS	SEBASTIAN									
VARAS GUZMAN	MARIA PAZ									

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MLEG/MVG/jza

DISTRIBUCIÓN
- Registro Siaper
- Secretaría Municipal
- Gestión de Personas - 012


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
* POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		18 MAR 2025